

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XLIII

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA. MIERCOLES 19 DE MAYO DE 1946

NUMERO 9984

— CONTENIDO —

MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decreto N° 89 de 16 de Abril de 1946, por el cual se declara insubsistente un nombramiento.
Decreto N° 90 de 23 de Abril de 1946, por el cual se aprueban dos decretos.
Decretos Nos. 91, 92 y 93 de 23 de Abril de 1946, por los cuales se hacen unos nombramientos.

Corte Suprema de Justicia.

Movimiento de la Oficina de Registro de la Propiedad.

Avisos y Edictos.

ADMINISTRACION DE ADUANA DE PANAMA

Relación general de la mercadería examinada y liquidada para Panamá.

Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública

DECLARASE INSUBSISTENTE UN NOMBRAMIENTO

DECRETO NUMERO 89
(DE 16 DE ABRIL DE 1946)

por medio del cual se declara insubsistente un nombramiento en el Departamento de Salud Pública.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se declara insubsistente el nombramiento del señor Adolfo Quesada, como Técnico Jefe de la División de Enfermedades Venéreas.

Parágrafo: Este Decreto es efectivo desde el 16 de enero último fecha en que abandonó el puesto.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 16 días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y seis.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública,

OCTAVIO A. VALLARINO.

APRUEBANSE DECRETOS

DECRETO NUMERO 90
(DE 23 DE ABRIL DE 1946)

por el cual se aprueban los Decretos números 74 y 75 dictados por el Gerente de la Lotería Nacional de Beneficencia.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se aprueba en todas sus partes los Decretos números 74 y 75 dictados por la Gerencia de la Lotería Nacional de Beneficencia, que textualmente dicen así:

"Decreto N° 74—(de 9 de abril de 1946). El Gerente de la Lotería Nacional de Beneficencia,

Decreta: Artículo único: Nómbrase a la señorita Ida Zachrisson, Surtidora de la Lotería Nacional, en reemplazo de la señorita Edna Alfaro, quien ha renunciado el cargo. Parágrafo: La señorita Zachrisson tiene derecho a sueldo a partir del día 15 de abril de 1946. Dado en la ciudad de Panamá, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y seis. El Gerente de la Lotería Nacional, (fdo.) Rolando de la Guardia.—El Secretario, (fdo.) Gilberto Medina J."

"Decreto N° 75—(de 9 de abril de 1946). El Gerente de la Lotería Nacional de Beneficencia, Considerando: Que la Junta Directiva de la Institución en su sesión ordinaria del día 19 de febrero de 1946, autorizó el aumento de sueldo del señor Carlos E. Martínez con el cargo de Portero, hasta sesenta y cinco balboas y a partir del día 1° de marzo del año corriente, Decreta: Artículo único: Auméntase el sueldo del señor Carlos E. Martínez, portero de esta Institución a la suma de B. 65.00 mensuales a partir del día 1° de marzo de 1946. Dado en la ciudad de Panamá, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y seis. El Gerente, (fdo.) Rolando de la Guardia.—El Secretario, (fdo.) Gilberto Medina J."

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 23 días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y seis.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública,

OCTAVIO A. VALLARINO.

NOMBRAMIENTOS

DECRETO NUMERO 91
(DE 23 DE ABRIL DE 1946)

por el cual se hace un ascenso y un nombramiento en el Departamento de Salud Pública.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se hacen los siguientes nombramientos para la Unidad Sanitaria de Las Tablas:

Melquisideo Vázquez, Técnico de la Unidad en

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

Editada por la Sección de Radio, Prensa y Espectáculos Públicos del Ministerio de Gobierno y Justicia.—L. de J. Valdés Jr., Jefe de Departamento.—Aparece los días hábiles.

ADMINISTRADOR: ALCIDES S. ALMANZA

OFICINA:

Avenida Sur N.º 3.—Tel. 2647 y 2496-B.—Apartado Postal N.º 221

TALLERES: Imprenta Nacional.—Avenida Sur N.º 3

ADMINISTRACION

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES.

Administración General de Rentas Internas.—Avenida Norte N.º 36

PARA SUSCRIPCIONES VER: AL ADMINISTRADOR

SUSCRIPCIONES:

Mínima, 6 meses: En la República: B/. 6.00.—Exterior: B/. 7.50
Un año: En la República B/. 10.00.—Exterior B/. 12.00

TODO PAGO ADELANTADO

Número suelto: B/. 0.05.—Solicítase en la oficina de venta de Impresos Oficiales, Avenida Norte, N.º 5.

reemplazo de la señorita Blanca Arrue, quien renunció el puesto.

Eneida Decerega, Secretaria en reemplazo de Melquisideo Vásquez, quien ha sido ascendido.

Parágrafo: Para los efectos fiscales este Decreto es efectivo desde el 16 de los corrientes.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 23 días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y seis.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública,

OCTAVIO A. VALLARINO.

DECRETO NUMERO 92

(DE 23 DE ABRIL DE 1946)

por el cual se hacen unos nombramientos en el Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º Se nombra a la señora Julia Peña V., Oficial de Inventarios, Sección Administrativa del Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública en reemplazo de Hernando Ramírez, quien pasa a ocupar otro puesto.

Artículo 2º Se nombra al señor Hernando Ramírez, Taquígrafo de Primera Categoría al servicio de la Oficina Administrativa del Retiro de Matías Hernández, en reemplazo de la señora Julia Peña V., quien ha pasado a ocupar otro puesto.

Parágrafo: Para los efectos fiscales los cambios que se hacen por medio de este Decreto son efectivos desde el 16 del mes en curso.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 23 días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y seis.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública,

OCTAVIO A. VALLARINO

DECRETO NUMERO 93

(DE 23 DE ABRIL DE 1946)

por el cual se hace un nombramiento en el Departamento de Previsión Social.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se nombra al señor Ernesto Návalo, Celador del Reformatorio de Menores en reemplazo del señor Domingo Córdola, quien no aceptó el cargo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 23 días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y seis.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública,

OCTAVIO A. VALLARINO.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**ACTA DE VISITA**

En la ciudad de Panamá, siendo las cuatro de la tarde del día cinco de Abril de mil novecientos cuarenta y seis y no habiendo concurrido al Despacho de la Corte Suprema los señores Ministro de Gobierno y Justicia y Procurador General de la Nación a practicar la visita ordenada por el artículo 333 del Código de Organización Judicial, el señor Presidente de dicha Corporación procedió a dejar constancia del movimiento de los negocios que han cursado en ella durante el mes de Marzo próximo pasado.

Presentados y examinados los libros, se obtuvo el resultado siguiente:

Negocios pendientes del mes anterior:

Civiles	27
Criminales	39
Repartidos en el mes:	
Civiles	15
Criminales	18

Total

De los cuales han sido Despachados y separados del conocimiento:

Civiles	11
Criminales	28
Quedan pendiente para Abril:	
Civiles	31
Criminales	29

Suman

Los negocios de que ha conocido la Corte se distribuyen así:

	Civ.	Cri.	Tot.
Magistrado Dr. Ortega B.	10	12	22
Magistrado Dr. Reyes T.	7	10	17
Magistrado Dr. Guevara (Tapia) ..	9	11	20
Magistrado Dr. Vallarino	8	10	18
Magistrado Dr. Vásquez	8	14	22
Total	42	57	99

El estado de ellos se expresa en la respectiva relación del Secretario y resumiendo es como sigue:

MAGISTRADO DR. ORTEGA B.

Negocios civiles
Autos

Sustanciándose	1
Con proyecto de resolución	2

Para notificarse el auto proferido	1
<i>Sentencias</i>	
Sustanciándose	2
Con proyecto de resolución	1
Para notificarse el fallo proferido	1
<i>Sala de Acuerdo</i>	
Suspendidos	1
<i>De conocimiento en única instancia</i>	
Despachados	1
Total de negocios civiles	10
<i>Negocios criminales</i>	
<i>Autos</i>	
Sustanciándose	1
Con proyecto de resolución	2
Despachados	5
<i>Sentencias</i>	
Con proyecto de resolución	1
Despachados	2
<i>De conocimiento en única instancia</i>	
Con proyecto de resolución	1
Total de negocios criminales	12

22

MAGISTRADO DR. REYES T.

<i>Negocios civiles</i>	
<i>Sentencias</i>	
Sustanciándose	2
Para notificarse el fallo proferido	1
Suspendidos	1
<i>Sala de Acuerdo</i>	
Al Despacho para fallar	1
Con proyecto de resolución	1
Despachados	1
Total de negocios civiles	7
<i>Negocios Criminales</i>	
<i>Autos</i>	
Al Despacho para fallar	2
Con proyecto de resolución	2
Despachados	4
<i>Sentencias</i>	
Despachados	1
<i>De conocimiento en única instancia</i>	
Sustanciándose	1
Total de negocios criminales	10

17

39

MAGISTRADO DR. GUEVARA (TAPIA)

<i>Negocios Civiles</i>	
<i>Autos</i>	
Con proyecto de resolución	1
<i>Sentencias</i>	
Sustanciándose	1
Al Despacho para fallar	2
Con proyecto de resolución	1
Despachados	1
<i>Sala de Acuerdo</i>	
Al Despacho para fallar	1
Despachados	2
Total de negocios Civiles	9
<i>Negocios criminales</i>	
<i>Autos</i>	
Sustanciándose	1
Al Despacho para fallar	1
Con proyecto de resolución	2
Despachados	4
<i>Sentencias</i>	
Sustanciándose	2
Al Despacho para fallar	1
Total de negocios criminales	11

MAGISTRADO DR. VALLARINO

<i>Negocios Civiles</i>	
<i>Autos</i>	
Al Despacho para fallar	1
Despachados	1
<i>Sentencias</i>	
Sustanciándose	1
Al Despacho para fallar	1
Despachados	1
<i>De conocimiento en única instancia</i>	
Sustanciándose	1
Con proyecto de resolución	1
Total de negocios civiles	8
<i>Negocios criminales</i>	
<i>Autos</i>	
Sustanciándose	1
Con proyecto de resolución	2
Despachados	6
<i>De conocimiento en única instancia</i>	
Sustanciándose	1
Total de negocios criminales	10

18

MAGISTRADO DR. VÁZQUEZ

<i>Negocios Civiles</i>	
<i>Autos</i>	
Al Despacho para fallar	1
Despachados	1
<i>Sentencias</i>	
Sustanciándose	2
Al Despacho para fallar	1
Despachados	1
<i>Sala de Acuerdo</i>	
Suspendidos	1
Despachados	1
Total de negocios civiles	8
<i>Negocios criminales</i>	
<i>Autos</i>	
Sustanciándose	1
Con proyecto de resolución	2
Despachados	4
<i>Sentencias</i>	
Sustanciándose	4
Con proyecto de resolución	1
Despachados	2
Total de negocios criminales	14

22

99

Total General

En fe de lo cual se extiende y firma la presente diligencia, dejándose constancia de que en el Banco Nacional hay un depósito, por fianzas constituidas, la suma de ciento setenta y cuatro balboas, con noventa y cinco centésimos (B/. 174.95).

El Presidente,

B. REYES T.

El Secretario Interino,

Fabin Jiménez.

Panamá, Abril 11 de 1946

MOVIMIENTO EN EL REGISTRO PUBLICO

RELACION
de los Documentos presentados al Diario del Registro Público, el día 15 de Abril de 1946.

As. 4323. Escritura N° 592 de 20 de Marzo de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual Gertrudis Desouza de Soriano vende a Francisco Sevil Núñez un lote de terreno en las Sabanas de esta ciudad.

As. 4324. Escritura N° 780 de 11 de Abril de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual se adiciona la Escritura a que se refiere el asiento anterior.

As. 4325. Escritura N° 807 de 15 de Abril de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual Isafas Ca-

20

det declara mejoras en una finca de su propiedad situada en esta ciudad.

As. 4326. Escritura N° 61 de 9 de Abril de 1946, de la Notaría del circuito de Coclé, por la cual el Banco Agro-Pecuario e Industrial hace un préstamo a Carlos George N. y éste constituye hipoteca a favor de dicha institución sobre una finca de su propiedad.

As. 4327. Diligencia de fianza practicada en el Despacho del Juzgado 4º de este circuito, el 12 de Abril de 1946, por la cual Carmen Atocha de Chang constituye hipoteca sobre finca de su propiedad a favor de la Nación, para garantizar la excarcelación de Ana Hersilia Alvarez.

As. 4328. Escritura N° 808 de 15 de Abril de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual Antonio Gelabert y María Damián de Gelabert declaran la construcción de una Casa en terreno de su propiedad, situado en esta ciudad.

As. 4329. Escritura N° 202 de 13 de Abril de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual Edith Amaya Sarasqueta de Jordan constituye primera hipoteca a favor del Banco Agro-Pecuario e Industrial sobre una finca de su propiedad situada en Arraiján, Provincia de Panamá.

As. 4330. Escritura N° 763 de 13 de Abril de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual Alicia Lastenia Villamil de Icaza segrega un lote de terreno de una finca de su propiedad ubicada en Pueblo Nuevo de esta ciudad, y declara la demolición de una Casa.

As. 4331. Escritura N° 99 de 13 de Abril de 1946, de la Notaría del circuito de Herrera, por la cual Manuel Gregorio Castillero Azcárraga compra el terreno llamado "El Comienzo" situado en Océ, el cual le habían adjudicado antes gratuitamente por la Nación.

As. 4332. Escritura N° 746 de 8 de Abril de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual se protocoliza una resolución dictada por la Junta Directiva de la Taca Airways S. A. celebrada el día 25 de Agosto de 1945.

As. 4333. Escritura N° 766 de 10 de Abril de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual Blas Bloise vende a los esposos Louis Alfred Lindo y Louise Trelawng Simmons de Lindo una finca en este Distrito.

As. 433. Escritura N° 336 de 13 de Abril de 1946, de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual Agustín Sánchez Ballesteros vende a Mariano Lamela Campos la sexta parte que le corresponde en una finca situada en esta ciudad.

As. 4335. Escritura N° 338 de 15 de Abril de 1946, de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual Gerardo Abraham Valderrama Sánchez vende a Mariano Lamela Campos la sexta parte que tiene en una finca situada en esta ciudad.

As. 4336. Escritura N° 768 de 15 de Abril de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual se protocoliza copia debidamente autenticada del acta de la sesión celebrada de la Junta Directiva de la sociedad denominada "Urbanización el Cangerjo S. A."

As. 4337. Escritura N° 786 de 12 de Abril de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual se protocoliza el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de Marzo de 1946, por la Junta General de Accionistas de la sociedad Balboa Shipping Company Inc.

As. 4338. Escritura N° 26 de 26 de Agosto de 1945, del Consejo Municipal del Distrito de San Carlos, Panamá, por la cual el Municipio de San Carlos vende a Julián Felipe Aguilera un lote de terreno dentro del área de la ciudad de San Carlos.

As. 4339. Escritura N° 44 de 9 de Febrero de 1946, de la Notaría 1ª de Colón, por la cual Eustace Sinclair Lewis hace una declaración con respecto a la Sociedad Operadores de Beneficencia y Amistad.

As. 4340. Patente Comercial de Primera Clase N° 859 de 10 de Abril de 1946, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Penco S. A. domiciliada en esta ciudad.

El Registrador General de la Propiedad,
HUMBERTO ECHEVERS V.

RELACION

de los Documentos presentados al Diario del Registro Público, el día 16 de Abril de 1946.

As. 4341. Patente General N° 699 de 2 de Abril de 1946, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Nicanor Marcelino Villalaz M., domiciliado en la ciudad de Colón.

As. 4342. Patente Comercial de 2ª Clase N° 5741 de 10 de Abril de 1946, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Penco S. A., domiciliada en esta ciudad.

As. 4343. Escritura N° 772 de 15 de Abril de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual la señora Al Araúz, Díaz y Montenegro Limitada segrega un lote de terreno, declara la construcción de unas mejoras y lo vende a María Rosa Maduro de Nicholson.

As. 4344. Escritura N° 813 de 15 de Abril de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual la Compañía Internacional de Seguros S. A. cancela hipoteca y anticresis constituidos por Joaquín Lorden y Matilde Cornejo.

As. 4345. Escritura N° 769 de 15 de Abril de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual Arnoldo Higuero Guardia constituye hipoteca a favor del Banco Agro-Pecuario e Industrial sobre una finca ubicada en esta Provincia.

As. 4346. Escritura N° 774 de 16 de Abril de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual William Abraham Budd vende una finca de su propiedad a Mike G. Budd.

As. 4347. Escritura N° 34 de 16 de Febrero de 1946, de la Notaría del circuito de Herrera, por la cual el Gobierno Nacional adjudica a título gratuito a Manuel Casas y otros, un globo de terreno ubicado en el Distrito de Parita llamado "Sitio de la Gobea."

As. 4348. Escritura N° 335 de 13 de Abril de 1946, de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual Samuel Olmedo constituye hipoteca a favor del Banco Agro-Pecuario e Industrial.

As. 4349. Copia de la Escritura otorgada ante José Bandera Olavarria, Notario Público N° 95 del Distrito Federal, México, de 11 de Abril de 1946, por la cual se protocoliza copia del acta de la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la Compañía Panameña "Mahaba", celebrada en la ciudad de México, el 26 de Febrero de 1945.

As. 4350. Escritura N° 806 de 14 de Abril de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual se constituye la sociedad anónima denominada Compañía Nacional de Alimentos S. A. con domicilio en la ciudad de Panamá.

As. 4351. Escritura N° 771 de 15 de Abril de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual la Nación vende a Feliciano Torrero una finca ubicada en Río Hato, Provincia de Coclé.

As. 4352. Escritura N° 776 de 16 de Abril de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual los esposos Gustavo Eduardo Alemán y Enriqueta Ramírez de Alemán y la Caja de Ahorros celebran un contrato de préstamo adicional.

As. 4353. Escritura N° 135 de 8 de Abril de 1946, de la Notaría del circuito de Chiriquí, por la cual Josefa Palacios viuda de Alvarado vende a Josefa Isabel Alvarado viuda de Franceschi un solar y la compradora declara mejoras.

As. 4354. Escritura N° 2125 de 19 de Noviembre de 1941, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual The National City Bank of New York declara canceladas una hipoteca y anticresis constituidas por Dionisio Garibaldi y Sarah Mc Bean de Garibaldi.

As. 4355. Escritura N° 889 de 15 de Abril de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual el Gobierno Nacional vende a Basileira Suárez dos lotes de terreno ubicados en "Sitio de Chilibre", Distrito de Panamá.

As. 4356. Escritura N° 817 de 15 de Abril de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual Frederick Jeremiah Baron confiere poder general a su esposa Hazel Jean Baron.

As. 4357. Escritura N° 133 de 8 de Abril de 1946, de la Notaría del circuito de Chiriquí, por la cual Mercedes Martínez de Reyes hace declaraciones sobre la finca N° 1500 ubicada en la ciudad de David, Chiriquí.

As. 4358. Escritura N° 885 de 3 de Octubre de 1945, de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual Edmundo Eduardo vende a Raudilia Quirós la parte que le corresponde en la Lavandería denominada "Lavandería El Renovador", y se constituye la sociedad colectiva de comercio denominada "Valerón y Quirós, Compañía Limitada."

As. 4359. Escritura N° 777 de 16 de Abril de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual la Caja de Ahorros y Caja de Retos de Hues celebran un contrato de préstamo adicional con garantía hipotecaria y anticresis.

As. 4360. Patente General N° 703 de 4 de Abril de 1946, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendi-

da a favor de la Compañía Fischl S. A. domiciliada en esta ciudad.

As. 4361. Escritura N° 139 de 9 de Abril de 1946, de la Notaría del circuito de Chiriquí, por la cual Mercedes Delgado viuda de González Revilla vende a Ramon González Revilla dos fincas en la Provincia de Chiriquí.

As. 4362. Patente Comercial de 2ª Clase N° 5719 de 5 de Abril de 1946, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Elida M. Moncayo de Dávalos, domiciliada en esta ciudad.

As. 4363. Escritura N° 329 de 12 de Abril de 1946, de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual se constituye la sociedad colectiva de comercio limitada denominada "Mitres y Ballesteros Compañía Limitada."

As. 4364. Escritura N° 342 de 16 de Abril de 1946, de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual se adiciona el Pacto social de la sociedad denominada "Mitres y Ballesteros Compañía Limitada, a que se refiere la Escritura de que trata el asiento anterior.

As. 4365. Escritura N° 778 de 16 de Abril de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual Edmie Brandon Igela segrega un lote de terreno, declara la construcción de una Casa y celebra con la Caja de Ahorros un contrato de préstamo con garantía hipotecaria y anti-crédita.

As. 4366. Patente Comercial de 2ª Clase N° 5688 de 3 de Abril de 1946, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Mercedes G. viuda de Medina, domiciliada en esta ciudad.

El Registrador General de la Propiedad,
HUMBERTO ECHEVERS V.

AVISOS Y EDICTOS

PREVENCION

Aviso al público en general y a los comerciantes e industriales en particular, que he comprado al señor HENRY MELENDEZ LUCK, el establecimiento mercantil "LA CRIOLLA" (barrotería y refresquería), situado en el número 13 de la calle 26 Oeste, conforme la escritura número 790 de 17 de Abril de 1946, extendida en la Notaría Primera de este Circuito.

LUCAS MITRES.
Cédula N° 28-13.102.

Liq. 15130
(Primera publicación)

AVISO DE LICITACION

Hasta las diez en punto de la mañana del día viernes 10 de Mayo de 1946, se recibirán en la Gerencia de la Caja de Seguro Social propuestas para la adjudicación de un terreno perteneciente a dicha Institución, situado entre las Calles 20 y 21 Este (bis), al final de la proyectada Avenida México, de una extensión de seiscientos sesenta y dos (662) metros cuadrados con cuatro mil setecientos cuarenta y cinco (4745) centímetros cuadrados.

Toda propuesta debe ser acompañada de una garantía de propuesta equivalente al 50% del valor de la oferta.

La base de la licitación es de nueve mil novecientos treinta y siete (9.937) balboas con doce (12) centésimos de balboa y la Caja se reserva el derecho de rechazar una o todas las propuestas.

Panamá, 17 de Abril de 1946.

EL GERENTE.

AVISO DE LICITACION

El suscrito, Tesorero Provincial de Panamá, al público,

HACE SABER:

Que se ha señalado el día quince del entrante mes de mayo para que tenga efecto la licitación relacionada con los trabajos que se llevarán a cabo en el Parque de Santa Ana, de conformidad con lo dispuesto por la Comisión de Hacienda, en todo de acuerdo con el plano levantado por el señor Ingeniero Provincial y las especificaciones correspondientes.

Los interesados deben depositar previamente en la Tesorería Provincial el diez por ciento (10%) sobre el

valor de la suma presupuesta para la obra mencionada, o sea la suma de B. 3.000.00. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y en papel sellado y a ella deberá acompañarse el comprobante de haberse efectuado el depósito a que acaba de hacerse referencia.

Los interesados podrán obtener en la Auditoría Provincial copia del plano y del pliego de especificaciones, previo depósito de la suma de cinco balboas (B. 5.00) en la Tesorería Provincial.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Tesorería hasta las doce de la mañana, hora en que se abrirán los sobres, adjudicándose provisionalmente la licitación al mejor postor.

Panamá, 27 de abril de 1946.

M. DE J. ESPINOSA.

COPIA

Señor Alcalde del Distrito de Chepigana, Provincia de Darién:

Yo Manuel Cabrera Aranda, español, agricultor, mayor de edad, soltero, con residencia en la calle 17 Oeste N° 70, de la ciudad de Panamá, portador de la Cédula de identidad personal N° 8-9947, en mi propio nombre, denuncio ante usted, al tenor de lo dispuesto en el artículo 34 del Código de Minas, que he descubierto una mina de Filón de oro en el lugar conocido con el nombre de Mogue, o sea la confluencia del Río Quebrada Mogue y el Río Sambú, Distrito de Chepigana, Provincia de Darién. Esta mina la denomino "Carmen N° 1" "Carmen N° 2" y "Carmen N° 3", y cada una de las cuales consta de cinco hectáreas, siendo sus linderos los siguientes: Norte, Quebrada afluyente del Río Mogue. Sur, Tierras baldías y el mismo Río Mogue. Este: Tierras baldías, y Oeste: Río Mogue y tierras baldías. Posición de la mina: Al Norte el Río Mogue del que dista próximamente unos dos mil metros (2.000 mts.). El Río Mogue desemboca en el mar. Jurisdicción: Regimiento de Mogue, Distrito de Chepigana, Provincia de Darién.

Estas tres pertenencias ocupan una superficie de quince hectáreas (15 hts.), que es la fijada por la ley. Los linderos definitivos serán fijados de acuerdo con el Agrimensor Oficial durante la tramitación correspondiente. Le acompaño el mineral como demostración del hecho que denuncio, y le ruego se sirva darle acogida a esta petición y ordenar la publicación de la misma por el término legal, así como le solicito se sirva ordenar se expida una copia a mis costas de la inscripción de la misma.

Manuel Cabrera Aranda.
O. I. P. N° 8-9947.

La Palma, Abril 8 de 1946.

Presentada personalmente por el interesado señor Manuel Cabrera Aranda, a las diez de la mañana del día ocho de abril de mil novecientos cuarenta y seis, lo llevo al Despacho del señor Alcalde del Distrito.

Francisco J. Palomino,
Secretario.

Alcaldía Municipal del Distrito de Chepigana.—a Palma Abril 8 de 1946.

Como el pedimento que antecede se ajusta al querer de la ley sobre la materia se ordena su inscripción en el libro que para el efecto se lleva en la Secretaría del Despacho.—PUBLIQUESE dicho registro en la GACETA OFICIAL por tres veces, una cada diez días, conforme lo establece el artículo 39 del Código de Minas.

Notifíquese.

El Alcalde,

El Secretario

ARCADIO ESCOBAR V.

Francisco J. Palomino.

L. 14285

Abril 12, 22—Mayo 19

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito, Juez Tercero del Circuito de Panamá, al público,

HACE SABER:

Que por medio de escrito de fecha primero del presente mes, Arturo Barsallo, varón, mayor de edad, panameño, vecino del Corregimiento de Lidice, Distrito de

Capira y portador de la cédula de identidad personal N° 47-11505, ha solicitado a este Tribunal que le conceda título de dominio sobre el siguiente bien:

"Casa construida sobre terreno de propiedad del Municipio de Capira en el Corregimiento de Lidice, cuyas medidas y linderos son los siguientes: Norte, calle principal de la población; Sur, terrenos nacionales, camino vecinal de por medio; Este, casa de propiedad de la señora Josefa Cedeño; y Oeste, casa de propiedad de la misma señora Josefa Cedeño. Las dimensiones del lote son: veinte metros de frente por treinta metros de fondo.

"Las medidas de la casa son las que a continuación se indican: Norte, diez y nueve (19) metros; Sur, diez y nueve (19) metros; Este, diez y ocho metros con quince centímetros (18.15) y Oeste, doce metros con quince centímetros (12.15). Area superficial: 289.35 m²). La casa en referencia es de un solo piso, de bloques de cemento, con divisiones también de bloques de cemento y techo de hierro acanalado. Como anexos hay lo siguiente: un servicio que tiene un metro setenta y cinco centímetros (1.75 m.) de frente por un metro cincuenta (1.50) de fondo, construido también de bloques de cemento y techo de hierro acanalado. Superficie: 2,6250 mc. También hay un pozo tubular con su bomba".

Por tanto, se cita a todas las personas que se crean con derecho al inmueble arriba descrito, a fin de que se presenten a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días.

Para que sirva de formal notificación se fija este edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y seis.

El Juez,

ANDRES GUEVARA T.

El Secretario,

Alejandro Ferrer S.

Lig. 15149.

(Única publicación)

EDICTO NUMERO 13

El suscrito, Gobernador de la Provincia.
Administrador Provincial de Tierras y Bosques,

HACE SABER:

Que la señora Elida T. de Gorrichategui, ha solicitado a esta Administración, la adjudicación por compra de un globo de terreno baldío nacional, ubicado en el Distrito de Chame, de una extensión superficial de seis mil setecientos setentiseis metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados (6776 m.c. 70 d.c.), dentro de los siguientes linderos:

Norte, Matilde Gamboa;
Sur, calle en proyecto;
Este, terrenos libres;
Oeste, carretera nacional.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 29 de 1925, se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho y en la Alcaldía del Distrito de Chame, por treinta días hábiles, para que todo aquel que se considere lesionado en sus derechos, los haga valer en tiempo oportuno.

Fijado a las once de la mañana del día veintiseis de abril de mil novecientos cuarenta y seis.

El Gobernador, Admor. Prov. de Tierras,

FLAVIO VELASQUEZ JR.

El Secretario,

Ismael Antudillas Jr.

Lig. 15068

(Única publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO NUMERO 7

El suscrito Personero Segundo Municipal del Distrito de Panamá, por medio del presente cita y emplaza a Cristino Martínez, de filiación desconocida, a fin de que comparezca a este despacho en el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación de este edicto en la GACETA OFICIAL, a rendir indagatoria en las diligencias sumarias que se instruyen en averiguación de la responsabilidad penal en que haya incurrido, por el delito de robo, con el apercibimiento de que no haciéndolo así, será considerada su ausencia como indicio grave con las consecuencias a que haya lugar según la Ley.

Se excita formalmente a todos los habitantes de la República de Panamá para que manifiesten el paradero

del mencionado Cristino Martínez so pena de ser castigados como encubridores si sabiéndolo, no lo hicieren oportunamente, salvo las excepciones que establece el artículo 2008 del Código Judicial. Así mismo se requiere a todas las Autoridades de la República para que denuncien a este Ministerio Público el lugar y residencia del referido Cristino Martínez a fin de proveer los medios necesarios a su presentación.

Por tanto, se libra y firma el presente Edicto, en la ciudad de Panamá, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y seis y copia de él se remite al señor Director de la GACETA OFICIAL, para su publicación por cinco veces consecutivas.

El Personero,

FEDERICO CARCHERI.

El Secretario,

Santiago Quintero G.

(Tercera publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO NUMERO 10

Por medio del presente Edicto el Juez que suscribe, Quinto de este Circuito, Cita Llama y Emplaza a Pedro Martínez Rodríguez, varón, de 23 años de edad, soltero, panameño, chofer, con cédula de identidad personal número 28-35577 y cuyo paradero actual se desconoce, para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación del presente Edicto en la GACETA OFICIAL, más el de la distancia, comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el juicio que se le sigue por el delito de lesiones por imprudencia cometido en perjuicio de Nicanor Arosemena y Ricardo Manuel Sánchez.

El auto por medio del cual se le llama a responder en juicio criminal dice en su parte resolutive:

"Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial.—Panamá, diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

Vistos:

Por lo expuesto, este Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, de acuerdo con la opinión del representante del Ministerio Público y administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, previa revocatoria del auto de sobreseimiento recurrido, abre causa Criminal contra Pedro Martínez Rodríguez, varón, de 23 años de edad, soltero, panameño, chofer, con cédula de identidad personal N° 28-35577 y con residencia en San Francisco de la Caleta, calle 15, casa número 10, por infracción de disposiciones contenidas en el Título XII, Capítulo II, Libro II del Código Penal, o sea por el delito genérico de lesiones personales por imprudencia, y decreta su detención preventiva.

Notifíquese personalmente este auto al encausado para que provea los medios de su defensa.

El Juez de la causa señalará el término para que las partes aduzcan las pruebas que estimen convenientes.

Cópiase, notifíquese y devuélvase.—(fdo. Gil R. Poncette.—J. A. Pretelt.—Luis A. Carrasco M.—T. R. de la Barrera, Secretario".

A efecto de que manifiesten el paradero actual del procesado Martínez Rodríguez, si lo conocieren, excítase a todos los habitantes de la República, so pena de ser juzgados como encubridores del delito por el cual a aquél se juzga, si sabiéndolo no lo denunciaren, salvo las excepciones de que trata el artículo 2008 del Código Judicial.

Todas las autoridades administrativas y judiciales quedan requeridas para que notifiquen al procesado Pedro Martínez Rodríguez sobre la necesidad en que se encuentra de concurrir al Tribunal en el término que se le ha concedido, advirtiéndosele que de no comparecer se ordenará la continuación del juicio sin su presencia, con todos los trámites y formalidades propias de los procesos ordinarios con reo presente.

Por ello, fíjase el presente Edicto Emplazatorio en lugar público de la Secretaría del Juzgado a las nueve de la mañana de hoy veintidós de Abril de mil novecientos cuarenta y seis, y se ordena la remisión de copia del mismo al señor Director de la GACETA OFICIAL para su publicación por cinco (5) veces consecutivas en ese órgano periodístico.

El Juez,

G. PATTERSON JR.
R. M. Quirós A.,
Srio. Ad-Int..

(Tercera publicación)

Alcance a la Gaceta Oficial

Administración de Aduana de Panamá

RELACION GENERAL DE LA MERCADERIA EXAMINADA Y LIQUIDADADA PARA PANAMA

Panamá, República de Panamá, Miércoles, 1º de Mayo de 1946.

CUADRO NUMERO 370 DE 30 DE MARZO DE 1946

Rodolfo Moreno, jabón en escamas y de
tocador, 120 bultos, de Nueva York, por
Ferretería Tam, instrumentos y herramien-
tas de artes, 1 bulto, de Nueva York, por ..
Mueblería Santa Rita. Estufas de kero-
sene para cocinar, 5 bultos, de Nueva York,
por
Aristides Romero. Harina de trigo, 250
bultos, de Nueva York, por
Enrique Halphen. Avena. 89 bultos, de
Nueva York, por
Casa Chial. Harina de trigo, 150 bultos,
de Nueva York, por
J. A. Carvajal. Jarabe de pino blanco
etc., 20 bultos, de Nueva York, por
Varela y Cia. Polvos para bebidas re-
frescantes, 2 bultos, de Nueva York, por ..
J. A. Carvajal, Vitalis para el cabello etc.,
8 bultos, de Nueva York, por
Ricardo A. Miró. Fid Trading Corp., 5
bultos, de Nueva York, por
Victor González. Cartón para cajas, 8
bultos, de Nueva York, por
Julio Canavaggio S. A. Cognac Martell,
15 bultos, de Burdeos, por
Julio Canavaggio S. A. Cognac Martell,
35 bultos, de Burdeos, por
Camilo A. Porras. Máquina horno para
fundir metales etc., 1 bulto, de Nueva Or-
leans, por
Kito Chen S. A. Pasta de tomates, 100
bultos, de San Francisco, por
Kito Chen S. A. Harina de trigo, 200 bul-
tos de Nueva York, por
Jaime Ventura. Vermouth Cinzano, 10 bul-
bultos, de Valparaiso, por
Jaime Ventura. Vermouth Cinzano, 90 bul-
tos de Valparaiso por
Jaime Ventura Comedero para gallinas, 1
bulto de Nueva York por
Casa Ah Fú. S. A. Harina de trigo etc.,
124 bultos de Nueva York por
Cia Ah Fú. S. A. Harina de trigo, 200
bultos de Nueva York por
George See S. A. Jabón en escamas, 50
bultos de Nueva York por
A. Fastlich Inc. Cubiertos de plata ester-
lina etc., 4 bultos de Nueva York por
La Nación S. A. Metal para linotipo
(plomo) 160 bultos de Nueva York por
Crayones. Beckley Cardy Co. 8 bultos de
Nueva York por
La Victoria. Cordones para electricidad
7 bultos de Nueva York por
Agencias Pan-Americanas. Partes de re-
puesto para motor Diesel, 1 bulto de Nueva
York por
Mueblería El Progreso. Muebles de made-
ra y espejos etc., 7 bultos de Nueva Orleans
por
Piezas de repuestos para automóvil Pan-
American Agencias, 1 bulto de Nueva York
por
Agencias Pan-Americanas. Calibrador
etc., 2 bultos de Nueva York por
Agencias Pan-Americanas. Piezas de re-
puesto para motor Diesel, 1 bulto de Nueva
York por
Fábrica Nat. de Calzados. Cueros curti-

dos para calzados, 1 bulto, de Nueva York,
por 398
Manuel de Maguregui Rev. Efectos desti-
nados al culto, 3 bultos, de Nueva York, por... 327
Antonio Domínguez. Artículos de vidrio or-
dinario e tc., 72 bultos, de Nueva Orleans,
por 312
B. L. Levy. Goma para mascar, 230 bultos,
de Nueva York, por 5.557
B. L. Lev. Frascos de vidrio para gles-
tera, 162 bultos, de Nueva York, por..... 1.133
British Legation. Repuestos para avio-
nes etc., 2 bultos, de Liverpool, por..... 6.220
British Legation. Repuestos para avio-
nes etc., 1 bulto, de Liverpool, por..... 112
British Legation. Herramientas mecánicas
etc., 1 bulto, de Liverpool, por..... 0.726
Mario A. Olivares. Insecticida (marca
Aerosol), 2 bultos, de Nueva York, por..... 98
Fidanque Hnos. e Hijos. Manzanas, peras,
lechugas frescas, 80 bultos, de Can Francisco,
por 350
Panamá Refractories. Válvulas de bronce
para globos compl., 1 bulto, de Nueva York,
por 166
Rafael Halphen Pitti. Harina de trigo,
100 bultos, de Nueva York, por 390

CUADRO NUMERO 371 DE 1º DE ABRIL DE 1946

Endara Riba S. A. Harina de trigo, 100
bultos, de Nueva York, por 396
Roberto G. de Paredes. Cartulina para im-
prenta, 67 bultos, de Nueva York, por 462
Roberto G. de Paredes. Efectos personales
y artículos de casa, 3 bultos, de Los Angeles,
por 506
Central de Lecherías. Extractos de vaini-
lla, 5 bultos, de Nueva York, por..... 298
Singer Sewinn Mach. Máquinas comunes
para coser, 200 bultos, de Nueva York, por... 8.848
Cia. Pan. de Alim. Lácteos. Jabón en es-
camas, 5 bultos, de Nueva York, por..... 98
Cia. Avila S. A. Peines de acetato. 9
bultos, de Nueva York, por..... 1.051
Dominguez y Richa. Artículos de vidrio para
el uso doméstico, 45 bultos, de Nueva York,
por 261
Dominguez y Richa. Ropa interior de ra-
yón, para señoras, 1 bulto, de Nueva York, por 607
C. González Revilla Hnos. Maravilla cu-
rativa Withe Hazel, 61 bultos, de Nueva York,
por 798
C. González Revilla Hnos. Bolsas de hie-
lo de caucho, 3 bultos, de Nueva York, por..... 83
C. González Revilla Hnos. Tónico utarino,
16 bultos, de Nueva York, por 207
La Importadora S. A. Harina de trigo, 100
bultos, de Nueva York, por..... 390
Abadi Hnos. Cuchillos de acero, canda-
dos, 2 bultos, de Nueva York, por 316
José Wong. Frazadas, aérigos y fundas
de lana, etc., 1 bulto, de Nueva York, por... 98
La Importadora S. A. Artículos de vidrio
ordinario etc., 58 bultos, de Nueva York, por... 240
Casa Motta. Adornos de madera, bandejas
de metal, 1 bulto, de Los Angeles, por 75
Alberto Ghitis. Ropa interior de rayón pa-
ra señoras, etc., 2 bultos, de Nueva York, por 886
A. Toussie Co. Lámparas y sus pantallas,
1 bulto, de Nueva York, por 99

Cia. Avila S. A. Tachuelas de cobre, etc., 123 bultos, de Liverpool, por		
Cia. Avila S. A. Crayones para marcar, 2 bultos, de Nueva York, por		
C. González Revilla. Maravilla curativa etc., 61 bultos, de Nueva York, por		
La Importadora S. A. Pasta dental, polvos de talco boratados etc., 47 bultos, de Nueva York, por		
John de Haseth y Co. Inc. Aceite curativo jamaicano Benjamín, etc., 30 bultos, de Kingston, por		
Farmacia Internacional S. A. Anilinas en polvo, hojillas propag. etc., 6 bultos, de Nueva Orleans, por		
Kodak Panama Limitada. Aparatos de Rayos X y accesorios, etc., 13 bultos, de Nueva Orleans, por		
Esteban García. Harina de trigo marca Rey del Norte, 150 bultos, de Nueva York, por		
Esteban García. Harina de trigo marca Rey del Norte, 150 bultos, de Nueva York, por		
Esteban García. Ciruelas pasas, 50 bultos, de San Francisco, por		
Esteban García. Utensilios esmaltados para uso de cocina, 61 bultos, de Nueva York, por		
Esteban García. Galletas de soda y dulces, 80 bultos, de Nueva Orleans, por		
Rodolfo Moreno y Co. Palillos para dientes, 50 bultos, de Nueva York, por		
Rodolfo Moreno y Co. Vasos de papel, 25 bultos, de Nueva York, por		
Alvarado Hermanos. Oxígeno y acetileno, 34 bultos, de Nueva York, por		
Ferretería Internacional. Arcos de acero para colegiales, etc, 9 bultos, de Nueva York, por		
C. González Revilla y Hno. Linimento Sloan; agarol; magnesita en polvo etc., 30 bultos, de Nueva York, por		
Ricardo A. Miró. Tacones de caucho para calzado, 48 bultos, de Nueva York, por		
J. M. Varela. Jabón sapo, 48 bultos, de Nueva York, por		
J. M. Varela. Atún enlatado marca Tesoro del Mar, 100 bultos, de Puntarenas, por		
Gmo. Dolande. Harina de trigo duro, 100 bultos, de Nueva York, por		
Novedades Vilanova. Vestidos de rayón para señoras, 1 bulto, de Nueva York, por		
Panama 25 Centavos Store. Peines ordinarios, 2 bultos, de Nueva York, por		
C. González Revilla y Hno. Aceite de hígado de bacalao etc., 68 bultos, de Nueva York, por		
Davis y Remón Co. Ltda. Carretilla; cepillos para carpinteros, 4 pza., de Nueva York, por		
Davis y Remón Co. Ltda. Herramientas para plomeros, 7 pza., de Nueva York, por		
Davis y Remón Co. Ltda. Zinc liso, 6 pza., de Nueva York, por		
Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Pilas secas, 22 pza., de Nueva York, por		
Social y S. Pública. Insulina Mulford, etc., 3 bultos, de Nueva York, por		
Endara Riba S. A. Papel para empaquetar, 50 bultos, de Tacoma, por		
Endara Riba S. A. Salsa de tomate, 50 bultos, de San Francisco, por		
Endara Riba S. A. Mermelada de naranjas; mantequilla, mani; etc., 6 bultos, de San Francisco, por		
Endara Riba S. A. Papel kraft para envolver, 101 bultos, de San Francisco, por		
Endara Hermanos. Duraznos en latas; remolachas en lata, 32 bultos, de San Francisco, por		
Endara Riba S. A. Salsa de tomate, 3000 bultos, de San Francisco, por		
Endara Riba S. A. Jugo de manzanas, 300 bultos, de San Francisco, por	970	
Endara Riba S. A. Leche evaporada; peras en latas; etc., 956 bultos, de San Francisco, por	4.400	
Casa Espino. Avena machacada en latas, 15 bultos, de Nueva Orleans, por	83	
The Electric Service Co. Equipo para máquina de refrigeración, 1 bulto, de Nueva York, por	30	
Octavio A. de Icaza. Mantequilla fresca, 100 bultos, de Buenos Aires, por	1.792	
C. González Revilla y Hno. Sebo blando en velas, 20 bultos, de Nueva York, por	243	
Paramount Films S. A. Películas cinematográficas, 9 bultos, de Curacao, por	860	
Angel Sasoon y Co. Camisas de algodón, 5 bultos, de Nueva York, por	1.600	
The Wholesale Tire y Supply. Cargadores de baterías y bombas para los mismos, 7 bultos, de Nueva Orleans, por	163	
L. F. García. Piano con baqueta, 4 bultos, de Nueva Orleans, por	1.268	
Mario Olivares. Brochas y pinceles para pintar; cepillos. 2 bultos, de Nueva York, por	482	
Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Accesorios telefónicos etc., 26 bultos, de Nueva York, por	551	
Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Parrillas de hierro, 50 bultos, de San Francisco, por	435	
Fábrica Calzado La Central. Cueros curtidos (vaquetas), 4 bultos, de Buenos Aires, por	1.998	
Fábrica Calzados La Central. Hebillas para calzados etc., 27 bultos, de Nueva York, por	1.167	
El Panamá América. Accesorios eléctricos (resistencias), 3 bultos, de Nueva Orleans, por	283	
Alejandro Yuen. Peines de acetato, 4 bultos, de Nueva York, por	326	
Caja de Seguro Social. Formas impresas, 2 bultos, de Nueva York, por	297	
Miguel Schultz. Camisas de rayón para hombres, 2 bultos, de Nueva York, por	830	
Casa Ah Fú S. A. Tamales en jarros, salchichas etc., 55 bultos, de Nueva York, por	245	
Obarrio y Alvarez Lara. Ron de Jamaica Myers Planter Punch, 20 bultos, de Kingston, por	242	
Derósis Calderón. Palas de hierro, 24 bultos, de Nueva York, por	125	
Colgate Palmolive Peet. Cartones vacíos para propaganda (2000), 3 bultos, de Nueva York, por	90	
Cia. Gral. de Construcciones. Inodoros de loza y sus asientos etc., 155 bultos, de Nueva York, por	1.374	
Huertematte y Cia. Pantalones de rayón para hombres etc., 3 bultos, de Nueva York, por	3.016	
CUADRO NUMERO 372 DE 1º DE ABRIL DE 1946.		
Panamá Auto S. A. Repuestos para automóviles, 2 bultos, de Nueva Orleans, por	230	
Panamá Auto S. A. Repuestos para automóviles, 1 bulto, de Nueva Orleans, por	76	
Icaza y Co. Descascaradoras de café con sus accesorios, 3 bultos, de Nueva York, por	641	
Icaza y Co. Máquinas para lechería, 6 bultos, de Nueva York, por	65	
Icaza y Co. Partes para motores diesel, 2 bultos, de Nueva Orleans, por	322	
P. C. Fernández y Co. Piel para calzado, 4 bultos, de Nueva York, por	606	
Agencias de Frank. Calcetines de seda artificial para hombres, 2 bultos, de Nueva York, por	1.253	